

G CON GA3/119

AYUNTAMIENTO

DE

GEA (Teruel)

Número 21

Exemº. Sr. :

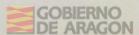
Pongo en conocimiento de su Autoridad que con esta fecha, de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 67, I,
de la Ley de Régimen Local y en mi calidad de Teniente-Alcalde de este Ayuntamiento y por enfermedad del Sr. Alcalde me veo precisado a sustituimas

El diagnóstico facultativo es de carárter grave, por tratarse de un conato de ataque de meningitas y salvo complicaciones, el periodo de recuperación se calcula de la duración de un mes.-

> Dios guarde a V. E. nuchos años.-Gea, a 19 de agosto de 1.968

Exenº. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-

Teruel .-



23-8-68

Sec. Coordinacion y Relaciones Públicas.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

GEA DE ALBARRACIN

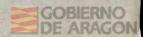
Se ha recibido en este Gobierno Civil, su escrito de referencia en el que dá cuenta de que se ha hecho cargo de la Alcaldia por enfermad de su titular, D. Gregorio Doñate Navarro.

En relación con el mismo, participo a V.S. que deberá con tinúar al frente de la Alcaldia hasta tanto se restablezca el Sr. Alcalde y comunicar a este Centro la fecha en que tenga lugar su cese, por reincorporacion al cargo del Sr. Doñate Navarro.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL ACCTAL.,





AYUNTAMIENTO

DE

GEA (Teruel)

Número 157

Excmº. Sr. :

Cumpliendo con lo mandado en su escrito núm. 9331, Negdº. 5º, de fecha / 23 del pasado mes de agosto último, pongo en conocimiento de V. E., que en el día de hoy, ceso en el cargo de Alcalde-Presidente deé este Ayuntamiento, del que con carácter accidental y por enfermedad del Tatular, Don Gregorio Doñate Navarro, me hice cargo el día 19 de agosto el cual se ha reincorporado al cargo, / una vez restablecido totalmente de la enfermedad que padecía.—

Dios guarde a V.E. muchos años.-Gea, a 1º de octubre de 1.968



El Alcalde acctal.

TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F° 2/395/
TERUEL 2 DE DCT 7559/

Excmº. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

Teruel .-

